

IQUIQUE, 13 de octubre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.836.-

siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 309 de la Jefe de Carrera Sra. Celia González Estay de fecha 24.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca correspondiente al 50% del Arancel de Carrera 2015, a los estudiantes que se individualizan de la carrera Pedagogía en Educación Básica Intercultural Bilingüe, por un monto total de \$ 821.000.- (ochocientos veintiún mil pesos), por las cuotas de marzo a diciembre del año 2015, en el marco del Convenio Conadi:

	RUT	NOMBRE	Valor total
1		BUTRON YOVICH, PABLO JOHAO	\$ 821.000.-
2		CARVAJAL ALMONACID, ANDREA ALEJANDRA	\$ 821.000.-
3		CASTILLO CASTILLO, MACARENA PAZ	\$ 821.000.-
4		CASTRO CASTRO, MEI LING YARITZA	\$ 821.000.-
5		CHOQUE CHAMACA, DANIZA CLAUDIA	\$ 821.000.-
6		CHOQUE GARCIA, FRELIDA REBECA	\$ 821.000.-
7		ESTEBAN COÑAJAGUA, MARICEL ANDREA	\$ 821.000.-
8		FLORES MAMANI, GENESIS MONICA	\$ 821.000.-
9		GARCIA CHALLAPA, ANGELY PAULA	\$ 821.000.-
10		MAMANI MAMANI, GISSELLE CRISTINA	\$ 821.000.-
11		MAMANI MAMANI, JOHNNY EUSEBIO	\$ 821.000.-
12		MAMANI MAMANI, MALLERLIN NATALIA	\$ 821.000.-
13		MOSCOSO MAMANI, ARMANDO VICENTE	\$ 821.000.-
14		ROJO COVARRUBIAS, DAMARY ALEXANDRA	\$ 821.000.-

15		SALAZAR CAYO, SUSAN SOLEDAD	\$ 821.000.-
16		VILCA LARAMA, DAYANE ESTEFANY	\$ 821.000.-
	TOTAL	(TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS)	\$13.136.000.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc



16 OCT 2015